



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO DOMINGO

Admisiones

ESPECIFICACIONES PARA ESTUDIANTES TRANSFERIDOS (NACIONALES).-

Depositar en el Departamento de Admisiones en la fecha indicada los siguientes documentos:

- + Certificación que evidencie haber aprobado la prueba POMA en su universidad de procedencia.
- + Récord de Notas de las asignaturas cursadas de la universidad de procedencia legalizado por el Mescyt (Original).
- + Acta de Nacimiento Legalizada. (Original).
- + Certificación de Bachiller expedido por el Ministerio de Educación (Original).
- + Récord de Notas del Bachillerato Completo (Original).
- + Certificado Médico (en una receta del doctor/a sellado y firmado).
- + Copia de Cédula.
- + 2 Fotos de frente 2x2.
- + Programas de las asignaturas cursadas convalidables debidamente firmados y sellados por los organismos correspondientes.

PROCESO DE CONVALIDACIÓN.-

Para la convalidación de las asignaturas cursadas en otras universidades se requiere:

- + Tener 12 o más créditos universitarios convalidables.
- + Tener un índice acumulado de 2 puntos o más.
- + Haber aprobado las asignaturas a convalidar con una puntuación mínima de B (80% puntos).
- + Programas de las asignaturas cursadas convalidables, debidamente firmados y sellados por los organismos correspondientes.
- + Que los programas de las asignaturas cursadas sean equivalentes en objetivos y contenidos con los de esta universidad.
- + Se podrá convalidar hasta un 50% de los créditos de la carrera.
- + Después de solicitar el proceso de transferencia, la UCSD le otorga un Cuatrimestre para depositar los programas y someterlos para fines de Convalidación.
- + Luego de la aprobación de los programas, al estudiante se le concede un plazo De un cuatrimestre para realizar el pago de las asignaturas convalidadas.